

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante resolución N° 2876/98 resolvió afectar a la Corte Suprema el automotor marca Peugeot modelo 405 GLD, dominio colocado AVM 256, secuestrado en la causa N° 7558/96 caratulada "SIQUIER, Enrique Francisco y otros s/inf. arts. 172, 292, 293, 296 y 299 del C.P."

Que a su vez, se dio cumplimiento al punto 2° de la mencionada resolución, oficiándose al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor quien otorgó el dominio CPV 405 al vehículo de referencia.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Incorporar al patrimonio del Poder Judicial el automotor marca Peugeot modelo 405 GLD, con dominio CPV 405.

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal.



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

U S O O F I C I A L